



Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades SECRETARÍA GENERAL	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA	T. 968-279636 F. 968-279662
--	---	--------------------------------

INFORME DE LA INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN

Clave de Inspector: fgh30v
Código Asunto: S 054

Asunto: Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento del CEPA "Vega Alta", de la localidad de Cieza.

El Plan de Actuación de la Inspección de Educación para el presente curso 2016/2017, aprobado mediante **Resolución de 31 de octubre de 2016**, de la Secretaría General de esta Consejería, establece la actuación específica y de análisis 1.2.7 *Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los Centros de Educación de Personas Adultas*. En ejecución de la misma, el/la Inspector/a de Educación firmante ha llevado a cabo las actuaciones prevenidas en el protocolo establecido al efecto. A partir del resultado de las actuaciones practicadas, y **vistos**:

- **Decreto 118/2013**, de 2 de agosto, del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, por el que se establecen las actuaciones en materia de educación y formación de educación y formación de personas adultas y se determinan los instrumentos para su desarrollo en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
- **Orden de 21 de junio de 2012**, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas,
- **Orden de 12 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia.
- **Resolución de 30 de julio de 2014**, de la Dirección General de Formación Profesional, por la que se organizan las enseñanzas de personas adultas de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,
- **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se dictan Instrucciones y se establece el calendario del proceso de admisión y matriculación de alumnos en los centros de educación de personas adultas de la Región de Murcia para el curso académico 2016/2017, y
- **Resolución de 27 de septiembre de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, por la que se autoriza la oferta de formación formal y no formal en los centros públicos que imparten enseñanzas de personas adultas, para el curso 2016/2017, en el ámbito de gestión de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

la Inspección de Educación
INFORMA:

1. El centro a cuya supervisión se refiere el presente informe, es el siguiente:

CEPA	Vega Alta
CÓDIGO	30011612
LOCALIDAD	Cieza

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

2. El **Decreto 118/2013**, de 2 de agosto, en su Art. 4.1 estipula que *la formación formal comprende toda aquella que conduce a titulación oficial no universitaria, al certificado de enseñanzas iniciales de personas adultas, a los certificados de los niveles de las enseñanzas de idiomas de régimen especial y a los certificados de profesionalidad*. Por otra parte, se considerará que el Art. 23 de la misma norma no incluye –entre las enseñanzas a impartir por los Centros de Educación de Personas Adultas- aquellas que conducen a los certificados de los niveles de enseñanzas de idiomas de régimen especial.

Igualmente, el Art. 5.1 del Decreto antes citado establece que *la formación no formal comprende aquella que no se ajusta a las condiciones que conducen a titulación oficial no universitaria, al certificado de las enseñanzas iniciales, a los certificados de los niveles de enseñanzas de idiomas de régimen especial, y a los certificados de profesionalidad*.

3. Mediante **Resolución de 27 de septiembre de 2016**, la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad autorizó la oferta de formación formal y no formal en los Centros de Educación de Personas Adultas de nuestra Comunidad Autónoma para el curso 2016/2017. Previamente, la **Resolución de 30 de mayo de 2016**, de la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad, en sus Anexos II y III había establecido respectivamente la oferta formativa, y el directorio de sedes y aulas desplazadas de los Centros de Educación de Personas Adultas, para el presente curso. A partir de dichas Resoluciones, y una vez practicadas las actuaciones inspectoras oportunas, se advierte que la situación de la oferta educativa en el centro al que este informe se refiere es la que se refleja en el anexo I que se adjunta.
4. A partir de estos datos se constata que:

	SÍ	NO
La oferta de enseñanzas formales y no formales impartidas en la sede, turnos y grupos de las mismas se aviene con la establecida reglamentariamente.		X

Las divergencias advertidas en relación con la oferta autorizada y la realmente impartida por el centro son las siguientes:

El centro tiene autorizado un grupo de TIC y se han creado dos.

La explicación ofrecida por el centro, y la valoración que de la misma efectúa el/la Inspector/a de Educación firmante, es la que a continuación se expresa:

Este segundo grupo se ha creado debido al elevado número de alumnos solicitantes y a la imposibilidad de cubrir su demanda en el aula de informática



Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades SECRETARÍA GENERAL	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA	T. 968-279636 F. 968-279662
--	---	--------------------------------

disponible, que está dotado con tan sólo 13 ordenadores. En Plumier XXI consta como un único grupo dividido en dos subgrupos, pero en la práctica se trata de dos grupos bien diferenciados, ya que la materia se imparte en horario diferente y por distintos profesores, lo que pone en evidencia que son dos grupos con organización independiente.

Conviene señalar que este grupo se ha podido dividir debido al incremento de la plantilla de profesores que se produjo al comienzo de curso, con la incorporación de un profesor por encima del cupo solicitado por el centro, lo que ha permitido completar su horario. Medida que se considera adecuada a la vista de las circunstancias descritas.

5. El Anexo II de la **Orden de 21 de junio de 2012**¹ establece las ratios mínimas y máximas para los grupos de las diferentes enseñanzas que se imparten en los Centros de Educación de Personas Adultas. Por otra parte, el Art. 26.2 de dicha norma establece lo siguiente: *dado el alto índice de abandono de estas enseñanzas, la Dirección General competente en materia de educación de personas adultas podrá incrementar estas ratios máximas hasta en un 60%. No obstante, se asignará la dotación horaria necesaria para la correcta atención del alumnado si, transcurridos dos meses desde el inicio de las actividades lectivas, la asistencia fuera superior a la ratio establecida con carácter general, pudiendo incrementarse esta ratio en función de la ubicación, la demanda de la escolarización, las condiciones de las aulas, y otras circunstancias relevantes específicas de cada centro.*

Considerando las ratios mínimas y máximas establecidas en el Anexo II de la norma precitada, los datos relativos a la ratio inicial a fecha **26 de septiembre de 2016**² son los contenidos en el anexo I del presente informe.

A partir de los datos anteriormente expresados, se constata que:

	SÍ	NO
La ratios mínimas establecidas mediante Anexo II de la Orden de 21 de junio de 2012		x

¹ La **Orden de 12 de julio de 2016**, de la Consejería de Educación y Universidades, por la que se establece el procedimiento para la dotación de personal a los centros públicos que imparten Educación Secundaria y Formación Profesional de Grado Superior en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, establece en su disposición transitoria segunda. Centros de Educación de Personas Adultas, "En tanto no se desarrolle normativa específica para los Centros de Educación de Personas Adultas, seguirán recibiendo la asignación de profesorado con arreglo a lo dispuesto por la Orden de 21 de junio de 2012, de la Consejería de Educación, Formación y Empleo, por la que se establecen criterios generales para la determinación de necesidades reales de profesorado en Institutos de Educación Secundaria, Institutos de Educación Secundaria Obligatoria, Centros Integrados de Formación Profesional y Centros de Educación de Personas Adultas.

² La **Resolución de 9 de abril de 2015**, Art. 11.1, dispone que una vez publicadas las listas de admitidos, no admitidos y, en su caso, excluidos, los solicitantes que resulten admitidos deberán efectuar la matrícula del martes 16 de junio, al viernes 3 de julio de 2015 ambos incluidos. Por otra parte, el ulterior Art. 14.1 establece que una vez comenzado el curso académico si se generasen plazas vacantes en los grupos autorizados de las enseñanzas, los centros, a partir del 22 de septiembre de 2015, mediante acto público de adjudicación, podrán matricular a las personas integrantes de las listas de espera del proceso de admisión y matriculación a las que se refiere el punto 10.3. Igualmente, el Art. 14.2 estipula que si una vez agotadas las listas de espera referidas en el apartado anterior todavía existiesen plazas vacantes en los grupos autorizados, los centros podrán matricular a aquellas personas que así lo soliciten, según el orden de fecha y hora de registro de entrada de las solicitudes, en las vacantes que se vayan generando, hasta que se completen los grupos y hasta el viernes 13 de noviembre de 2015.

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

fueron observadas en la matriculación inicial del curso 2015/2016.		
La ratios máximas establecidas mediante Anexo II de la Orden de 21 de junio de 2012 fueron observadas en la matriculación inicial del curso 2016/2017.		x
En relación con las ratios máximas de los diferentes grupos y enseñanzas, se tuvo en cuenta alguna circunstancia de las prevenidas en el Art. 26.2 de la Orden de 21 de junio de 2012 . En caso afirmativo, dichas circunstancias se especifican a continuación:		
Ubicación		
Demanda de escolarización	x	
Condiciones de las aulas		
Otras circunstancias relevantes específicas de cada centro		

Dada la situación constatada en este punto, el/la Inspector/a de Educación firmante considera conveniente efectuar las siguientes observaciones:

Nº de grupos en los que las ratios mínimas no fueron observadas: 1 (En aulas desplazadas a otras localidades).

Nº de grupos en los que las ratios máximas no fueron observadas: 12 (5 en la sede de Cieza y 7 en aulas desplazadas a otras localidades).

- No se cumple la ratio mínima establecida en el Anexo II de la Orden de 21 de junio de 2012 en las siguientes enseñanzas:
 - Proyecto Mentor: 1 Aula desplazada en Abarán (Ratio mínima 15 / Matrícula del centro 11)
- No se cumple la ratio máxima establecida en el Anexo II de la Orden de 21 de junio de 2012 en las siguientes enseñanzas:
 - ESPA II: 2 grupos en la sede (Ratio máxima 60 / Ratio del centro 87)
 - Curso preparatorio de las pruebas libres de graduado en ESO: 1 Aula desplazada en Abarán (Ratio máxima 30 / Ratio del centro 35); 1 Aula desplazada en Blanca (Ratio máxima 30 / Ratio del centro 39); 2 Aulas desplazadas en Archena (Ratio máxima 60 / Ratio del centro 92)
 - Curso preparatorio de las pruebas de Acceso a CFGS: 1 Aula en la sede de Cieza (Ratio máxima 40 / Ratio del centro 50); 1 Aula desplazada en Archena (Ratio máxima 40 / Ratio del centro 52)
 - Prueba de Acceso a la Universidad: 2 grupos en la sede de Cieza (Ratio máxima 60 / Ratio del centro 80)
 - Español para extranjeros: 1 grupo de nivel I en la sede (Ratio máxima 20 / Ratio del centro 39); Aula desplazada en Abarán (Ratio máxima 20 / Ratio del centro 32); 1 Aula desplazada en Blanca (Ratio máxima 20 / Ratio del centro 26); 1 Aula desplazada en Archena (Ratio máxima 20 / Ratio del centro 42)
- La Matrícula del Ciclo Formativo de Formación Profesional Básica, cuya ratio mínima no se recoge en la citada Orden, es de 9 alumnos. En estas enseñanzas se contabilizan los alumnos de primero y de segundo de Formación profesional básica y los que estudian la modalidad telemática para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, que proceden de estas enseñanzas profesionales.
- La matrícula varía sustancialmente a lo largo del curso en la mayoría de las enseñanzas, ya que se van produciendo numerosas bajas y altas.
- Es importante señalar que en la actualidad en todas las enseñanzas los grupos se encuentran con un nivel de asistencia que está por debajo de la ratios máximas.
- En secretaría se lleva un listado de alumnos en lista de espera, a los que se va citando a media que se producen las bajas.



Región de Murcia Consejería de Educación y Universidades SECRETARÍA GENERAL	INSPECCIÓN DE EDUCACIÓN Avda. La Fama, 15 30006 MURCIA	T. 968-279636 F. 968-279662
--	---	--------------------------------

6. En los estadillos según modelo anexo II, constan los datos de las ratios de alumnos matriculados y asistentes en las enseñanzas impartidas, a la fecha de realización de las presentes actuaciones.

- Alumnos matriculados actualmente
- Alumnos que asisten con regularidad
- Alumnos presentes el día de la visita

7. En relación con la regularidad de la asistencia del alumnado, cabe indicar que la Inspección de Educación ha solicitado que –en relación con los alumnos matriculado actualmente- se le faciliten los registros que previene el Art. 18.9³ de la **Resolución de 30 de mayo de 2016**, obteniendo los siguientes resultados:

	SÍ	NO
Está disponible en el centro el registro de faltas de asistencia que previene el Art. 18.9 de la Resolución de 30 de mayo de 2016 ⁴	x	
Observaciones		
• El control de la falta de asistencia de los alumnos se realiza de modo exhaustivo por todo el profesorado. • En el caso de los alumnos que curan ESPA, el tutor de cada grupo registra las faltas por días completos al final de la semana, dado que Plumier XXI no posibilita anotar las faltas que corresponden a cada ámbito o materia de modo independiente. En este caso, se ha pedido al Director que realice las gestiones oportunas con el órgano correspondiente de la Consejería para resolver esta circunstancia.		

En aplicación de lo prevenido en el Art. 18.1 de la precitada Resolución, a fecha **11 de noviembre de 2016** el centro ha dado de baja en la matrícula al número de alumnos que consta en el anexo I

Se constata asimismo que, entre los alumnos matriculados al día de las presentes actuaciones, los que presentan una asistencia irregular⁵ son los que se detallan en los estadillos, según modelo anexo II

8. A partir de los datos contenidos en este informe, el/la Inspector/a de Educación firmante considera conveniente elevar las siguientes consideraciones dirigidas a los respectivos órganos directivos competentes en materia de Planificación y Recursos Humanos, y de Educación de Personas Adultas:

³ Cada Profesor controlará diariamente la asistencia del alumnado en los grupos que les hayan sido asignados, a través de la aplicación informática de gestión Plumier XXI, o mediante un registro de faltas de asistencia si no fuese posible la utilización de dicha aplicación. En este caso, se entregará en la Secretaría del centro dicho registro de asistencia a final de mes.

⁴ Indicar en las casillas SÍ/NO el nº de aulas visitadas.

⁵ Ver punto IV del protocolo.

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

- Atender a las propuestas que han trasladado a este Inspector los alumnos de los grupos de Español para Extranjeros y de la Prueba libre de certificación de idiomas (Inglés), en el sentido de que se aumente el número de períodos lectivos semanales.
- Dotar de cierta autonomía a los centros para que cuenten con cierta flexibilidad a la hora de organizar estas enseñanzas y para que puedan realizar a lo largo del curso las adaptaciones y modificaciones que se precisen para optimizar los recursos personales asignados al centro.
- Regular la situación en la que se están impartiendo las enseñanzas telemáticas para la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria, para alumnos que cursan los ciclos de Formación Profesional Básica.
- Adaptar la aplicación Plumier XXI a las peculiaridades que presentan estas enseñanzas.

Propuesta

9. Se propone que este informe sea remitido a la Dirección General de Planificación Educativa y Recursos Humanos, así como a la Dirección General de Innovación Educativa y Atención a la Diversidad para dar cumplimiento a lo previsto en la **Resolución de 31 de octubre de 2016** y a los efectos que procedan.

Murcia, a 27 de diciembre de 2016

VºB

El Inspector/a de educación

El/la Inspector/a de educación

Fdo. Jerónimo de Nicolás Carrillo



Fdo. Francisco I. Gómez Hernández

ILMO. SR. SECRETARIO GENERAL
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y UNIVERSIDADES. MURCIA

Anexo I

Dña. **María Dolores Gabaldón Villalba**, secretaria del Centro de Educación de Personas Adultas "Vega Alta" de la localidad de Cieza, certifica que los datos contenidos en las siguientes tablas corresponden con los registros del centro y da fe de los mismos.

Enseñanzas formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula ¹	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio ² inicial	Nº alumnos dados de baja ³
ESPA I (LOMCE) (CIEZA)	1	Nocturno	A 1A – 1B	2	2	48	18
ESPA II (LOMCE) (CIEZA)	2	Nocturno	A 2A - 2B	2	2	87	17
FP BÁSICA" SERVICIOS ADMINISTRATIVOS" (CIEZA)	1	Vespertino	A 1A - 2A *	1	1	9	0

Enseñanzas no formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula ⁴	Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio ⁵ inicial	Nº alumnos dados de baja ⁶
ACCESO C.F.G.S. (CIEZA)	1	Vespertino	A 1A	1	1	50	20
PRUEBA ACCESO UNIVERSIDAD (CIEZA)	1	Vesp/Noct	A 1A –1B	2	2	80	12
DESARROLLO COMPETENCIAS BÁSICAS nivel 1(CIEZA)	1	Vespertino	A 1A -1B	2	2	48	0
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS nivel 1 (CIEZA)	1	Nocturno	A 1A	1	1	39	7

¹ Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.

² A fecha 21 de septiembre de 2016

³ A fecha 13 de noviembre de 2016

⁴ Los datos de grupos, ratios, de cada enseñanza se agruparán por sedes/aulas.

⁵ A fecha 21 de septiembre de 2016

⁶ A fecha 13 de noviembre de 2016

*Es solo un grupo de alumnos con módulos de 1º y de 2º de FP.

Estamos en espera de instrucciones para su ubicación definitiva en Plumier XXI.

Enseñanzas no formales impartidas	Curso	Turno	Sede/Aula ⁷		Grupos autorizados	Grupos efectivos	Ratio ⁸ inicial	Nº alumnos dados de baja ⁹
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS nivel 2 (CIEZA)	2	Nocturno	A	2A	1	1	17	0
PRUEBA LIBRE A2 INGLÉS (CIEZA)	1	Vesp/Noct	A	1A – 1B	2	2	54	21
PRUEBA LIBRE ESO (CIEZA)	1	Nocturno	A	1A	1	1	28	13
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN (CIEZA)	2	Vespertino	A	2A	1	1 (2 subgrupos*)	29	0
DESARROLLO COMPETENCIAS BÁSICAS nivel 2 (CIEZA, TOCAOS DEL ALA)	2	Vespertino	G	2A	1	1	22	0
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS nivel 1 (ABARÁN)	1	Nocturno	B	1A	1	1	32	0
PROYECTO MENTOR + TIC (ABARÁN)	1	Nocturno	B	1A	1	1	11	0
PRUEBA LIBRE ESO (ABARÁN)	1	Nocturno	B	1A	1	1	35	16
DESARROLLO COMPETENCIAS BÁSICAS nivel 1 (ABARÁN)	1	Vespertino	H	1A	1	1	22	0
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS nivel 1 (BLANCA)	1	Nocturno	C	1A	1	1	26	0
PROYECTO MENTOR + TIC (BLANCA)	1	Nocturno	C	1A	1	1	19	2
PRUEBA LIBRE ESO (BLANCA)	1	Nocturno	C	1A	1	1	39	6
DESARROLLO COMPETENCIAS BÁSICAS nivel 1 (BLANCA)	1	Vespertino	C	1A	1	1	22	0
ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS nivel 1 (ARCHENA)	1	Nocturno	I	1A	1	1	42	17
PROYECTO MENTOR (ARCHENA)	1	Nocturno	I	1A	1	1	21	7
PRUEBA LIBRE ESO (ARCHENA)	1	Nocturno	I	1A-1B	2	2	92	41
DESARROLLO COMPETENCIAS BÁSICAS nivel 1 (ARCHENA)	1	Vespertino	I	1A	1	1	18	0
ACCESO CFGS (ARCHENA)	1	Nocturno	I	1A	1	1	52	28

*Se trata de un grupo tan numeroso que no puede ser atendido en el mismo horario en el aula de informática por imposibilidad física y en su día se decidió hacer 2 subgrupos para que pudieran ser atendidos.

En Cieza a 5 de diciembre de 2016

Fdo.: José Morc

CTOR



EL SECRETARIO

Fdo.: M^a Dolores Salas Villalba

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**.Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹											
Actuación específica y de análisis 1.2.7											
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>											
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza					
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 17:30				
Enseñanza/ grupo: Curso preparatorio de la Prueba de Acceso a CFGS											
Nivel/Curso	1	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales		X		
Ámbito/materia/módulo/otros: Lengua y Literatura castellana											
Profesor en el momento de la visita: Raquel Gómez cano											
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO
		x				x				x	
Alumnos matriculados actualmente ²		39		Alumnos que asisten con regularidad ³		10		Alumnos presentes en el momento de la visita		5	
Observaciones: La profesora señala que también 5 alumnos asisten de modo irregular.											

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo : Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN
Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 19:30					
Enseñanza/ grupo: Prueba de Acceso a la Universidad												
Nivel/Curso	1A	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales		X			
Ámbito/materia/módulo/otros: Lengua y Literatura castellana												
Profesor en el momento de la visita: Raquel Gómez Cano												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			30		Alumnos que asisten con regularidad ³			19		Alumnos presentes en el momento de la visita		13
Observaciones: En los periodos destinados a Lengua castellana y Literatura asisten 23 alumnos regularmente.												

Fecha: Murcia, a 15 de diciembre de 2016
El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 20:35					
Enseñanza/ grupo: Prueba preparatorio de la prueba libre de Certificación Nivel Básico de Inglés												
Nivel/Curso	1A	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales		X			
Ámbito/materia/módulo/otros: Inglés												
Profesor en el momento de la visita: Raquel Giménez Morcillo												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			21		Alumnos que asisten con regularidad ³			20		Alumnos presentes en el momento de la visita		17
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 15 de diciembre de 2016
El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 12/12/2016		Hora de la visita: 17:50					
Enseñanza/ grupo: Prueba preparatoria de la prueba libre de Certificación Nivel Básico de Inglés												
Nivel/Curso	1B	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales		X			
Ámbito/materia/módulo/otros: Inglés												
Profesor en el momento de la visita: Encarnación López Rodríguez												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			32		Alumnos que asisten con regularidad ³			25		Alumnos presentes en el momento de la visita		22
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 15 de diciembre de 2016
El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**Avda. La Fama, .15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 20:50					
Enseñanza/ grupo: Español Para Extranjeros 2												
Nivel/Curso	2	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales		x			
Ámbito/materia/módulo/otros: Lengua castellana												
Profesor en el momento de la visita: M ^a Juana Gómez Lucas												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			18		Alumnos que asisten con regularidad ³			11		Alumnos presentes en el momento de la visita		8
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016			Hora de la visita: 17:00				
Enseñanza/ grupo: Curso de Desarrollo de Competencias Básicas 1												
Nivel/Curso	1B	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales			X		
Ámbito/materia/módulo/otros: Taller de lectura												
Profesor en el momento de la visita: Juana Gómez Lucas												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			26		Alumnos que asisten con regularidad ³			18		Alumnos presentes en el momento de la visita		12
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016			Hora de la visita: 19:45				
Enseñanza/ grupo: Español Para Extranjeros 1												
Nivel/Curso		1	Turno		V	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales		x		
Ámbito/materia/módulo/otros: Lengua castellana												
Profesor en el momento de la visita: M ^a Dolores Gabaldón Villalba												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			46		Alumnos que asisten con regularidad ³			31		Alumnos presentes en el momento de la visita		27
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 17:50					
Enseñanza/ grupo: ESPA I												
Nivel/Curso	1A	Turno	V	Enseñanzas formales		x	Enseñanzas no formales					
Ámbito/materia/módulo/otros: Inglés												
Profesor en el momento de la visita: Raquel Gómez Morcillo												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			18		Alumnos que asisten con regularidad ³			15		Alumnos presentes en el momento de la visita		9
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016			Hora de la visita: 17:50				
Enseñanza/ grupo: ESPA I												
Nivel/Curso	1A	Turno	V	Enseñanzas formales			x	Enseñanzas no formales				
Ámbito/materia/módulo/otros: Ámbito Científico Tecnológico												
Profesor en el momento de la visita: Eduardo Illuecas Ballester												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			18		Alumnos que asisten con regularidad ³			16		Alumnos presentes en el momento de la visita		12
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹											
Actuación específica y de análisis 1.2.7											
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>											
CEPA: Cieza			Código: 30011612		Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 20:50				
Enseñanza/ grupo: ESPA I											
Nivel/Curso		1B	Turno		V	Enseñanzas formales		x	Enseñanzas no formales		
Ámbito/materia/módulo/otros: Ámbito Científico Tecnológico											
Profesor en el momento de la visita: José Eduardo Illueca Ballester											
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO
		x				x				x	
Alumnos matriculados actualmente ²			17		Alumnos que asisten con regularidad ³			12	Alumnos presentes en el momento de la visita		8
Observaciones:											

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza						Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 18:50				
Enseñanza/ grupo: ESPA II												
Nivel/Curso	2A	Turno	V	Enseñanzas formales		x	Enseñanzas no formales					
Ámbito/materia/módulo/otros: Inglés												
Profesor en el momento de la visita: Rosalía Aroca Marín												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			39		Alumnos que asisten con regularidad ³			34		Alumnos presentes en el momento de la visita		21
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓNAvda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza						Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 19:15				
Enseñanza/ grupo: ESPA II												
Nivel/Curso	2B	Turno	V	Enseñanzas formales		x	Enseñanzas no formales					
Ámbito/materia/módulo/otros: Ámbito Científico Tecnológico												
Profesor en el momento de la visita: M ^a Carmen Molina García												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			34		Alumnos que asisten con regularidad ³			27		Alumnos presentes en el momento de la visita		19
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓNAvda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza						Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 16:30				
Enseñanza/ grupo: Formación Profesional Básica Administrativo												
Nivel/Curso	1	Turno	V	Enseñanzas formales		x	Enseñanzas no formales					
Ámbito/materia/módulo/otros: Técnicas administrativas básicas												
Profesor en el momento de la visita: Josefa Lucas Real												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			5		Alumnos que asisten con regularidad ³			4		Alumnos presentes en el momento de la visita		3
Observaciones: No se computan en el grupo los alumnos que cursan Educación Secundaria Obligatoria en modalidad telemática, matriculados en el centro como alumnos de este grupo, hasta que se regule el tratamiento específico que se debe dar a estas enseñanzas.												

Fecha: Murcia, a 16 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación


Fdo.: Francisco I. Gómez Hernández¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓNAvda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹									
Actuación específica y de análisis 1.2.7									
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>									
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza			
Sede / Aula desplazada: Cieza					Día de la visita: 01/12/2016		Hora de la visita: 20:40		
Enseñanza/ grupo: Prueba de Acceso a la Universidad									
Nivel/Curso	1B	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales		X
Ámbito/materia/módulo/otros: Lengua y Literatura castellana									
Profesor en el momento de la visita: Raquel Gómez Cano									
El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente	SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO	
	x			x			x		
Alumnos matriculados actualmente ²		22		Alumnos que asisten con regularidad ³		11		Alumnos presentes en el momento de la visita	
								8	
Observaciones: La profesora señala que hoy se están desarrollando estas Pruebas de Acceso a la Universidad y que los alumnos se están examinando.									

Fecha: Murcia, a 15 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco J. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II

ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS ¹												
Actuación específica y de análisis 1.2.7												
<i>Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas</i>												
CEPA: Cieza			Código: 30011612			Localidad: Cieza						
Sede / Aula desplazada: Cieza						Día de la visita: 12/12/2016		Hora de la visita: 17:50				
Enseñanza/ grupo: Prueba preparatorio de la prueba libre de Certificación Nivel Básico de Inglés												
Nivel/Curso	1B	Turno	V	Enseñanzas formales			Enseñanzas no formales			X		
Ámbito/materia/módulo/otros: Inglés												
Profesor en el momento de la visita: Encarnación López Rodríguez												
El profesor lleva registro de control de asistencia		SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente		SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado		SÍ	NO	
		x				x				x		
Alumnos matriculados actualmente ²			32		Alumnos que asisten con regularidad ³			25		Alumnos presentes en el momento de la visita		22
Observaciones:												

Fecha: Murcia, a 15 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.:  Francisco I. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades
SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**

Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636
F. 968-279662

Anexo II**ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS¹****Actuación específica y de análisis 1.2.7**

Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas

CEPA: Cieza		Código: 30011612		Localidad: Cieza					
Sede / Aula desplazada: Cieza				Día de la visita: 12/12/2016		Hora de la visita: 19:45			
Enseñanza/ grupo: TIC 2 (Subgrupo A)									
Nivel/Curso	2	Turno	V	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales		X	
Ámbito/materia/módulo/otros: Aplicaciones informáticas									
Profesor en el momento de la visita: Juana Gómez Lucas									
El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente	SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO	
	x			x			x		
Alumnos matriculados actualmente ²		13		Alumnos que asisten con regularidad ³		13		Alumnos presentes en el momento de la visita	10
Observaciones: Este grupo figura en el centro como uno de los dos subgrupos en los que se ha dividido el curso, debido a la elevada matrícula (25 alumnos actualmente) y al número limitado de ordenadores de que se dispone en el aula (13). Si bien, dado que se imparte en horario diferente y por profesores distintos, se ha indicado al centro que deben considerarse como grupos diferentes.									

Fecha: Murcia, a 15 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo. Francisco J. Gómez Hernández

¹ Un estadillo por cada aula/grupo

² Obtener dato de Plumier XXI

³ Según los datos aportados por el profesor

**Región de Murcia**

Consejería de Educación y Universidades

SECRETARÍA GENERAL

**INSPECCIÓN DE
EDUCACIÓN**Avda. La Fama, 15
30006 MURCIA

T. 968-279636

F. 968-279662

Anexo II**ESTADILLO DE VISITA A SEDES O AULAS DESPLAZADAS¹****Actuación específica y de análisis 1.2.7***Supervisión y estudio de la organización y funcionamiento de cada uno de los centros de educación de personas adultas*

CEPA: Cieza		Código: 30011612		Localidad: Cieza					
Sede / Aula desplazada: Cieza				Día de la visita: 12/12/2016		Hora de la visita: 17:30			
Enseñanza/ grupo: TIC 2 (Subgrupo B)									
Nivel/Curso	2	Turno	V	Enseñanzas formales		Enseñanzas no formales		X	
Ámbito/materia/módulo/otros: Aplicaciones informáticas									
Profesor en el momento de la visita: José Saorín yuste									
El profesor lleva registro de control de asistencia	SÍ	NO	Dicho registro se cumplimenta regularmente	SÍ	NO	El Inspector de educación considera que es un control adecuado	SÍ	NO	
	x			x			x		
Alumnos matriculados actualmente ²		12		Alumnos que asisten con regularidad ³		11		Alumnos presentes en el momento de la visita	6
Observaciones: Este grupo figura en el centro como uno de los dos subgrupos en los que se ha dividido el curso, debido a la elevada matrícula (25 alumnos actualmente) y al número limitado de ordenadores de que se dispone en el aula (13). Si bien, dado que se imparte en horario diferente y por profesores distintos, se ha indicado al centro que deben considerarse como grupos diferentes.									

Fecha: Murcia, a 15 de diciembre de 2016

El Inspector de Educación

Fdo.: Francisco J. Gómez Hernández¹ Un estadillo por cada aula/grupo² Obtener dato de Plumier XXI³ Según los datos aportados por el profesor